



ORD. EXP. N° 1519 /

EXP.: N° 221, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2101, de fecha 31 de agosto de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 45. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA I-70-J, SECTOR LOLOL – RANGUIL, TRAMO KM. 0,00000 A KM. 19,38878", COMUNA DE LOLOL, PROVINCIA DE COLCHAGUA, VI REGIÓN.

INCL.: Antecedentes. 27 MAR 2013

SANTIAGO,

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

F: 4111
of: 182413

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FRANCISCO JAVIER MUÑOZ CASTRO**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **03 de mayo de 2012**, Repertorio N° **3321-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 201, N° 184**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2101, de fecha 31 de agosto de 2011**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$706.764.-** a la orden de **FRANCISCO JAVIER MUÑOZ CASTRO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VI Región – RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 6635163 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290